



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y53227 / 17.06.2020  
Persona de contacto/Tel.  
Sofía Larralde/155 INT.1667  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**Y53227**

Montevideo, 6 de julio de 2020.-

### CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **210**

OBJETO: **CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA PREDIOS DE SUBGERENCIA CRT CENTRO TRASMISIÓN.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**1) Se deja sin efecto** la modificación del Numeral 1) de la Circular N° 2.

**2) Se elimina** del Punto 2.1.4 "Material informativo" - "FORMACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", del Capítulo II, del Pliego de Condiciones Particulares, el siguiente texto:

"Se deberá tener en cuenta que algunos trabajos se desarrollarán en proximidad de instalaciones de Alta Tensión y Media Tensión energizadas (150 y 30 kV respectivamente). En particular en las zonas donde se localicen cables de Media Tensión enterrados, no se podrá utilizar maquinaria para realizar excavaciones, debiendo las mismas ser ejecutadas a mano.

Queda a cargo del contratista tomar las medidas correspondientes en cuanto a la formación del personal y medidas de seguridad a implementar según la normativa vigente, para la ejecución de las tareas sin que se requiera la desenergización de dichas instalaciones."

**3) Se agrega** al Punto 3.2 "Condiciones para el inicio del servicio", del Capítulo III, del Pliego de Condiciones Particulares, la



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

siguiente viñeta:

"- Acreditar la realización y aprobación del curso PO-TRA-SL-0001/02 - Realización de Trabajos en Condiciones Eléctricamente Seguras, de todo el personal (perteneciente a la empresa adjudicataria) que participará en la realización de las tareas, teniendo en cuenta que algunos trabajos se desarrollarán en proximidad de instalaciones de Alta Tensión y Media Tensión energizadas (150 y 30 kV respectivamente)."

**B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

PREGUNTA 1:

Solicitamos aclaración en cuanto a la Circular N° 2 que enviaron el día 3/7 respecto a la modificación en el pliego referido a las exigencias solicitadas del personal para realizar tareas.

En el comunicado se modifica y se exige que todo el personal debe tener el curso de REALIZACION DE TRABAJOS EN CONDICIONES ELECTRICAMENTE SEGURAS. -PO-TRA-SL-0001/02.

La consulta refiere a si ¿la exigencia será al momento de comenzar los trabajos por el adjudicatario donde el personal deberá presentar certificado de dicho curso o si en la oferta debemos incluir el listado del personal y adjuntar el certificado de cada uno del curso vigente al momento de presentar la oferta?

RESPUESTA 1:

Remitirse a las modificaciones establecidas en el Literal A), de la presente Circular.

Saluda atentamente,